



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS DERECHO

LEGISLACIÓN EN CIBERSEGURIDAD Y SU EVOLUCIÓN EN EL PARAGUAY.

PERIODO 2020 - 2025

Natalia Rocío Riveros Núñez

Candelaria Núñez de Riveros

Asunción,
Paraguay 2025



Resumen

La presente investigación analiza la evolución del marco normativo en materia de ciberseguridad en la República del Paraguay durante el periodo 2020–2025, con el objetivo de identificar vacíos legales y fundamentar la necesidad de una Ley General de Ciberseguridad. Se aplicó una metodología cualitativa, basada en el análisis documental de normativas nacionales e internacionales, así como entrevistas semiestructuradas a expertos en el ámbito jurídico y técnico. Los resultados muestran avances en la planificación estratégica y en la emisión de resoluciones técnicas, pero también evidencian importantes vacíos normativos: falta de definición legal de infraestructuras críticas, ausencia de regulación sobre servicios en la nube, limitada tipificación de delitos cibernéticos complejos y escasa obligatoriedad para el sector privado. Asimismo, se observa la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y establecer mecanismos efectivos de coordinación y respuesta ante incidentes. Se concluye que el país requiere una legislación integral y moderna que articule las dimensiones técnicas, administrativas y penales de la ciberseguridad, garantice la protección de derechos fundamentales, promueva la soberanía digital y facilite la cooperación internacional frente a amenazas cada vez más sofisticadas.

Palabras Clave: ciberseguridad, derecho, infraestructura crítica, legislación paraguaya, protección de datos.

